

DISCIPLINA DE MERCADO (Comunicación A 5394 BCRA)

AI 31/12/2014

La presente publicación tiene como objetivo que los participantes del mercado puedan evaluar la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo y la suficiencia del capital de nuestra institución.

ACLARACIONES PREVIAS

Con fecha 4 de febrero del 2014 nuestra entidad ha sufrido una modificación substancial en su composición accionaria, por lo cual durante el transcurso del año corriente incorporará nuevas áreas de negocios, en particular la financiación y titulización de carteras de crédito de consumo.

Ámbito de aplicación

La normativa presente se aplica exclusivamente a Banco Vooi S.A.

La entidad no posee subsidiarias, ni sociedades controladas, por tanto no debe presentar información adicional consolidada; ni conforma un grupo económico.

1 Capital

1.1 Estructura de capital (montos expresados en miles)

Se detalla la estructura de capital de la entidad

Cód	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. etapa 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-	35.861	
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	27.377	Ref. 1
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	8.484	Ref. 2
2	Beneficios no distribuidos	(6.255)	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	(6.255)	Según normas de capitales mínimos de las Entidades Financieras
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	8.151	
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	8.151	Ref. 3
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	37.757	
Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles			
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)	409	Ref. 4
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	409	

29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO ⁽ⁿ¹⁾)	37.348	
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	37.348	
	Patrimonio Neto Complementario - Capital Ordinario Nivel 2: instrumentos y previsiones		
50	Previsiones por Riesgo de incobrabilidad	319	
51	Patrimonio Neto Complementario – Capital de Nivel 2	319	
59	CAPITAL TOTAL	37.667	
60	Activos Totales ponderados por riesgo	155.717	

	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Componente del capital regulatorio
Capital Social	45.242	45.242		
Del cual: monto admisible como Capital ordinario nivel 1			45.242	1

Modelo de Conciliación				
	Etapas 1 (*)		Etapas 2	Etapas 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio
Activo				
Disponibilidades	17.834	17.834	17.834	
Títulos Públicos y privados	48.987	48.987	48.987	
Préstamos	31.627	31.627	31.627	
Otros Créditos por Intermediación Financiera	93.806	93.806	93.806	

Participaciones en otras sociedades	9	9	9	
Créditos Diversos	7.839	7.839	7.839	
Bienes de Uso	1.745	1.745	1.745	
Bienes Diversos	-	-	-	
Bienes Intangibles	409	409	409	Ref. 4
Activo total	202.256	202.256	202.256	
Pasivo				
Depósitos	86.629	86.629	86.629	
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	65.003	65.003	65.003	
Obligaciones Diversas	55.382	55.382	55.382	
Pasivo total	207.014	207.014	207.014	
Patrimonio Neto				
Capital Social	27.377	27.377	27.377	Ref. 1
Aportes no capitalizados	8.484	8.484	8.484	Ref. 2
Reserva de utilidades	8.151	8.151	8.151	Ref. 3
Resultados no asignados	1.230	1.230	1.230	
Patrimonio Neto Total	45.242	45.242	45.242	

Estado de Resultados				
Ingresos Financieros	51.126	51.126	51.126	
Egresos Financieros	7.182	7.182	7.182	
Margen bruto de intermediación	43.944	43.944	43.944	
Cargo por incobrabilidad	319	319	319	
Ingresos por servicios	5.016	5.016	5.016	
Egresos por servicios	2.258	2.258	2.258	
Gastos de Administración	44.952	44.952	44.952	

Resultado neto por intermediación financiera	1.431	1.431	1.431	
Utilidades diversas	161	161	161	
Pérdidas diversas	362	362	362	
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	1.230	1.230	1.230	
Impuesto a las ganancias		-	-	
Resultado neto del período/ejercicio	1.230	1.230	1.230	

1.2. Suficiencia del capital

Nuestra entidad concibe que la administración de riesgos se aparta cada vez más del concepto tradicional de mitigación de riesgos, enfocada solo en la utilización de controles para limitar la exposición a las amenazas y se orienta fundamentalmente hacia la optimización de la cartera de riesgos, destacando la necesidad de determinar la capacidad de análisis y definir los parámetros de la organización.

Como consecuencia, la gestión de riesgo es considerada actualmente una parte indisoluble de la administración estratégica de negocios y un requisito indispensable para la sostenibilidad de la rentabilidad en el mediano y largo plazo.

Dentro del proceso de elaboración del plan de negocios, entonces, es de vital importancia comprender los riesgos que se asumen y administrarlos de manera eficiente, teniendo en cuenta siempre su relación con el plan general.

Esto implica que, como parte del proceso de planificación y en correlación con los planes comerciales, se deben establecer metas de riesgo, esto es, determinar que riesgos aceptar y en qué medida.

El capital económico de las entidades financieras es aquel que requieren para cubrir, no sólo las pérdidas inesperadas originadas por las exposiciones a los riesgos crediticio, operacional, de mercado, y otros.

Los mecanismos de determinación de dichas pérdidas inesperadas están ligados a modelos matemáticos que buscan determinar con determinado grado de certeza el monto expuesto por cada tipo de riesgo. En ciertos tipos de riesgo el cálculo exposiciones de naturaleza mucho más atípica o bien que actúan como complemento de otros mayor grado, son determinados por la entidad probabilidades de ocurrencia o bien de estados deseados, midiéndose los desvíos, respecto de éstos.

La evaluación de capital está establecida en un manual donde se determinan las políticas definidas para cada uno de los riesgos relevantes identificados por el BCRA y el mecanismo de cálculo las implicancias de capital para cada uno de ellos. Asimismo, allí se establece la política de seguimiento y monitoreo mensual, siendo destinatario de los dichos reportes la Alta Gerencia del Banco y los Comité de Crédito y de Riesgo.

Requerimientos regulatorios de capital (montos expresados en miles)

El requerimiento de capital por riesgo de crédito es: 1.707
El requerimiento de capital por riesgo de mercado es 532
Requerimiento de capital por riesgo operativo: 5.628

A su vez las carteras sujetas al enfoque estándar y las exposiciones en otros activos son las siguientes en el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de crédito.

Concepto	Factor de ponderación (en %)			
	0	20	100	150
Disponibilidades	8,00			
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	51.179,00	35,00	1,00	
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	11,00	28.816,00	6.365,00	
Exposiciones a empresas del país y del exterior	2.342,00			
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	44.599,00		-	
Otros activos			7.614,00	9,00
Exposición a titulaciones y retitulaciones	27.222,00			

Coeficientes de capital:

- Coeficiente de capital total para el grupo consolidado: 0,1159
Coeficiente de Capital Ordinario de Nivel 1 para el grupo consolidado: 0,1162

2. Riesgo de crédito:

El Banco ha establecido un procedimiento mensual de medición del capital expuesto al riesgo de crédito. El destinatario de dicha información es la Alta Gerencia. Independientemente de ello, en forma trimestral, el Comité de Riesgos revisa la evolución de los indicadores evaluando su desempeño.

La gestión de todos los Riesgos, incluido el de crédito, está a cargo de una unidad específica de medición y seguimiento.

Los mecanismos de medición están basados en teorías de valuación de portafolios. En dichas teorías se tienen en cuenta la determinación de pérdidas esperadas y no esperadas y su grado de ocurrencia.

El riesgo de crédito se mitiga con adecuadas provisiones por riesgo de incobrabilidad.

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad están determinadas por los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina, en particular por la norma de Clasificación de Deudores y Provisiones Mínimas por Incobrabilidad.

A los efectos de todo cálculo de mora, el Banco utiliza como definición de mora a un atraso mayor a los 90 días.

Información cuantitativa sobre exposiciones (montos expresados en miles):

Apertura geográfica: La entidad cuenta sólo con su Casa Matriz en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apertura por tipo de exposiciones.

Concepto	Saldos	Promedios
Disponibilidades	8	8
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	44.065	51.215
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	43.184	35.192
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	31.627	44.599
Exposiciones a empresas del país y del exterior	5.963	2.342
Otros activos	9.593	7.623
Exposición a titulaciones y retitulaciones	30.878	27.222

Apertura de saldos por plazo

Concepto	Saldos	De 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 12 meses
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	44.065	14.589	29.476	-	-
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	43.184	43.184	-	-	-
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	31.627	486	939	2.432	27.770
Exposiciones a empresas del país y del exterior	5.963	5.963	-	-	-
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones	30.878	1.943	-	2.100	26.835

La entidad no posee financiaciones con deterioro mayor a 90 días (cartera irregular) ni financiaciones vencidas.

Se detallan las Previsiones específicas y genéricas al 31.12.2014

	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al 31-12-14	Saldos al 31-12-13
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<u>REGULARIZADORAS DEL ACTIVO</u>						
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	10	319	10	-	319	10
Total	10	319	10	-	319	10

3.Cobertura del riesgo de crédito

Respecto de las políticas y procesos para la compensación de partidas dentro y fuera del balance el Banco no cuenta con partidas fuera de balance. Asimismo, el banco no cuenta con activos en garantía, ni tenencias de derivados crediticios.

4.Exposiciones relacionadas con derivados y el riesgo de crédito de contraparte

El riesgo de crédito de contraparte es evaluado bajo la misma modalidad descrita para el riesgo de crédito y solamente en el caso de contar con contraparte central, ese riesgo de contraparte puede ser valuado como diferencias de cotización.

Como concepto general la entidad no opera derivados financieros con excepción de operación de cambio a término bajo la modalidad NDF (non delivery forward) u OCT-MAE donde se compensan en pesos las diferencias resultantes entre el precio futuro convenido y el precio del activo subyacente del día de vencimiento. Bajo esta modalidad es determinada la exposición crediticia conforme al cálculo fijado en la normativa del Banco Central de la República Argentina, Fraccionamiento del Riesgo Crediticio, Cómputo de las Financiaciones. Dicha exposición es tratada como un riesgo de crédito más.

Las garantías solicitadas en caso de considerarse necesarias están en relación a las características de los productos activos de la entidad, considerando las prácticas de mercado y el riesgo crediticio de la contraparte. Las garantías recibidas por operaciones de derivados se concentran en las operaciones de cambio a término operada con clientes.

De modificarse la calificación crediticia de clientes con contratos vigentes y que no posean la garantía integrada, se solicita la integración de la garantía hasta la cobertura del riesgo de precio del activo subyacente.

Al 31/12/2014 el Banco no poseía posición de derivados de moneda extranjera.

En el caso de encontrarse posicionado en derivados de moneda extranjera, tanto la exposición potencial de riesgo, como la exposición crediticia son calculadas acorde a la normativa del BCRA.

En lo que respecta a la performance pasada,

El Banco no ha soportado operaciones DvP fallidas cuando los pagos no sean realizados en el plazo de cinco días hábiles desde la fecha de liquidación

El Banco no ha soportado operaciones no DvP cuando no se haya recibido el segundo tramo, clasificándolas según el tipo de activo subyacente.

5. Titulización

El Banco no ha realizado titulaciones de su cartera al 31/12/2014. Sin embargo, con motivo de la transferencia accionaria operada con fecha 04/02/2014, se han modificado los objetivos de la entidad respecto de la titulización, incluyéndola como fuente de fondeo dentro del plan de negocios para el ejercicio 2014.

Independientemente de la realización de titulaciones, el Banco cuenta con los siguientes títulos respaldados en activos titulizados de terceros, y en proceso de titulización:

Instrumento		Saldo (miles de pesos)
RM 20	CP FF Red Mutual XX	2.100
RM 26	CP FF Red Mutual XXVI	11.671
RM 31	CP FF Red Mutual XXXI	9.466
RM 35	CP FF Red Mutual XXV	2.498
RM 21	CP FF Red Mutual XXI	1.943
RM XXXIV	VDB FF Red Mutual XXXIV	2.024
RM XXXV	VDB Red Mutual XXXV	1.178
	Total	30.878

6. Riesgo de mercado:

El Banco ha establecido un procedimiento mensual de medición del capital expuesto al riesgo de mercado. El destinatario de dicha información es la Alta Gerencia. Independientemente de ello, en forma trimestral, el comité de Riesgos revisa la evolución de los indicadores evaluando su desempeño.

La gestión de todos los Riesgos, incluido el de mercado, está a cargo de una unidad específica de medición y seguimiento. Dicha unidad reporta al Gerente de Riesgo, quien a su vez reporta al Gerente General.

En particular el riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los diversos activos del Banco. A los efectos de valorar estas pérdidas el Banco utiliza el método del Valor a Riesgo (VaR)

El cálculo del Valor a riesgo del portafolio está dado como la máxima pérdida esperada de un portafolio con el nivel de confianza de 0.989 en un plazo de 3 días hábiles. Las variables de volatilidad y tiempo (74 ruedas corridas hacia atrás) se definirán en función del tipo de portafolio, en lo posible a fines prácticos coincidirán con la definición del BCRA. El Valor a Riesgo (VaR) total sobre portafolio total se define como el VaR de cada uno de los portafolios (clasificados por tipo de activo incluyendo varianzas y covarianzas)

REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR (montos expresados en miles):

Activos nacionales	528
Activos extranjeros	0
Posiciones en Moneda Extranjera	4

Corresponde a las exposiciones al último día hábil del mes

7. Riesgo operacional

El Banco cuenta con un proceso integral para la gestión del riesgo operacional, separadamente de los restantes riesgos. Dicho proceso es proporcional a la dimensión de la entidad, a la complejidad de las operaciones y al perfil de riesgo adoptado por el Directorio.

A través del proceso integral indicado, se gestionan los riesgos por procesos, buscando fortalecer el Gobierno Societario, cumpliendo con la normativa emitida por el Banco Central de la República Argentina.

La gestión del riesgo operacional se basa principalmente en la Autoevaluación de Riesgos realizada conjuntamente por la Unidad de Riesgo Operacional con cada una de las distintas áreas, de forma de identificar, valorizar y mitigar los riesgos a los que se encuentra sujeta la Entidad. Simultáneamente a la autoevaluación, se monitorean los eventos de riesgo operacional que puedan sucederse, para retroalimentar la matriz de riesgos y aplicar los nuevos mitigantes que se requieran.

Todo ello se dirige a mantener una sólida cultura de la gestión del riesgo operacional en la cual las

actividades relacionadas con dicho riesgo formen parte de los procesos diarios de la entidad.

El proceso integral para la gestión de riesgo operacional es revisado periódicamente en función de cambios significativos que se produzcan en el perfil de riesgo de la entidad y en el mercado, de forma tal de ponderar la inherencia de nuevos riesgos o el agravamiento de los previamente identificados.

Asimismo, cabe destacar que la entidad cuenta con un área que gestiona integralmente el riesgo operacional.

En cuanto a la metodología para la evaluación de exigencia de capital expuesto por Riesgo Operacional, el Banco se utiliza la metodología indicada respecto a capital regulatorio establecida por el BCRA que responde al enfoque del indicador Básico según Basilea II, y que se calcula como una fracción de los ingresos brutos de la entidad. Dicho capital expuesto para Riesgo Operacional es considerado dentro del apetito total de riesgo de la Entidad.

8. Posiciones en acciones de la cartera de inversión

Actualmente no se operan acciones en la entidad.

9. Riesgo de tasa de interés

El Banco ha establecido un procedimiento mensual de medición del capital expuesto al riesgo de tasa de interés. El destinatario de dicha información es la Alta Gerencia. Independientemente de ello, en forma trimestral, el Comité de Riesgos revisa la evolución de los indicadores evaluando su desempeño.

La gestión de todos los Riesgos, incluido el de tasa, está a cargo de una unidad específica de medición y seguimiento.

En particular el riesgo de tasa de interés mide el riesgo implícito en el descalce de carteras activas y pasivas de la entidad, dicha medición considera la Duration de los distintos activos y pasivos, divididos en tramos de plazo de repactación de tasas, para medir los descalces por tramos.

El requisito de capital adicional determinado por la propia entidad según las disposiciones vigentes en la materia o por la Superintendencia de Entidades y Cambiarias, asciende a \$ 5.465M

10. Remuneraciones

La política de recursos humanos así como remuneraciones e incentivos al personal son determinados directamente por el directorio de la entidad, integrado por 7 miembros, e implementadas a través del área de recursos humanos.

Considerando los procesos de control interno implementados y mantenidos por el directorio, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia de las operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y considerando las líneas de negocios desarrolladas, podemos decir que no se poseen áreas tomadoras de riesgo material.

La entidad establece sueldos fijos acordes al mercado laboral y gratificaciones anuales según evaluación de desempeño y rendimiento de la entidad. Asimismo, informamos que la entidad no posee políticas implementadas de remuneración variable.

Nuestra entidad considera que el control de los sistemas de remuneración es importante no solo para los accionistas, sino también para el sistema financiero en su conjunto.

Por lo cual tenemos como objetivo que los premios no estén vinculados a ganancias a corto plazo, para no fomentar la toma de riesgos excesivos. En la política de remuneraciones, el componente que tenga relación a los resultados de la entidad se liquida sobre ganancias liquidas y realizadas.

Durante el cuarto trimestre del año 2014 no se ha producido ningún pago en concepto de gratificaciones.

Asimismo, durante dicho período el banco no ha tenido indemnizaciones por despido.